

## COMUNICADO N° 48

De Rectoría  
Para Acudiente del ITMA  
Asunto Precisiones sobre la REFRENDACIÓN VIRTUAL DE MATRÍCULA 2022  
Fecha 17 de noviembre de 2021

Cordial saludo señores acudientes:

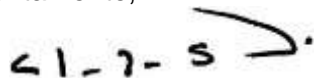
Teniendo en cuenta que la REFRENDACIÓN DE MATRÍCULA, que se realizará en forma VIRTUAL, desde las cuentas de los acudientes, en la plataforma de gnosoft, siempre y cuando estén al día con la entrega de documentos físicos en la secretaría del colegio y hayan realizado la prematrícula, que se efectuó en el mes de septiembre de este año, me permito informar:

1. Quienes tengan bloqueada la opción por la no entrega de la fotocopia de la tarjeta de identidad, deben proceder a hacerlo, en forma virtual a los correos de los secretarios GLORIA ESPERANZA CABALLERO (gcaballero@itma.edu.co), JUAN CARLOS OVALLOS REY (jovallos@itma.edu.co) o LUZ MARINA VILLAMIZAR (lvillamizar@itma.edu.co) o en forma física en la sede central, en horario de oficina. Al día hábil siguiente, queda habilitada la opción para proceder a realizar la refrendación de la matrícula.
2. Los acudientes de los estudiantes que **no realizaron la prematrícula**, y que aspiran a que sus acudidos continúen estudios en este establecimiento educativo, son citados a **REUNIÓN VIRTUAL**, el día **sábado 20 de noviembre, de 10:00 a 11:00 a.m. en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/eyu-qrsh-apw>**. Luego de la asistencia a la reunión, el día lunes 22 de noviembre, podrán proceder a realizar la REFRENDACIÓN VIRTUAL DE LA MATRÍCULA.

Debe tenerse en cuenta que la REFRENDACIÓN VIRTUAL DE LA MATRÍCULA, para los estudiantes antiguos, que no están en proceso de recuperación, estará habilitada **del jueves 18 al jueves 25 de noviembre de 2021**. **Luego de esta fecha, se entenderá que el acudiente que no haya hecho la REFRENDACIÓN VIRTUAL DE LA MATRÍCULA, no está interesado en matricular a su acudido para la vigencia 2022, a no ser que haya informado a cada coordinador, a través de la mensajería de gnosoft o al correo de cada uno de ellos, durante la fecha estipulada, el motivo por el cual no puede hacerlo.**

Muy probablemente, en febrero de 2022, se procederá a la protocolización del documento físico.

Atentamente,



**GLORIA TERESA SEPÚLVEDA VILLAMIZAR**  
Rectora

### ● Sede Jardín Nacional

📍 Avenida 3E N° 5 - 48  
🏠 Barrio Colsag  
☎ 5492026 - 3228875783  
✉ contacto@itma.edu.co

### ● Sede La Fortaleza

📍 Manzana V Lote 11  
🏠 Barrio La Fortaleza  
☎ 5888027 - 3015901396  
✉ contacto@itma.edu.co

### ● Sede Principal

📍 Calle 8N N° 16E - 30  
🏠 Barrio San Eduardo  
☎ 5888027 - 3015901396  
✉ contacto@itma.edu.co